

MINUTA

Propuesta de la Alcaldía Ciudadana para la comisión de salud del Senado de Chile; Proyecto de ley que busca modificar el actual código sanitario, incorporando y regulando el uso medicinal de productos derivados de la cannabis.

Antecedentes y justificación

1. Que la Alcaldía Ciudadana, a través del plan de salud 2018-2020, se compromete a fortalecer los derechos en salud de todos los ciudadanos, combinando la oferta estatal asistencial, con voluntades ciudadanas autogestionadas, apoyadas por iniciativas privadas sin fines de lucro.
2. Que para ello se han identificado diversas brechas asistenciales, enfocadas en problemáticas prioritarias como el dolor crónico en la población adulto mayor.
3. Que para abordar el dolor crónico no oncológico y oncológico la población accede a una oferta asistencial, la cual no es suficiente, y que muchas veces implica que accedan a productos no identificados y/o elaborados a partir del ejercicio del cultivo personal.
4. Que todo lo anterior justifica el desarrollo de iniciativas cannábicas medicinales que se hagan cargo de este problema, a través del área de salud de la Corporación Municipal que podría ser extensiva a otros municipios, y que se resume a continuación:

Propuesta

- a. Constitución de una línea municipal de cannabis medicinal a través de la constitución de un Centro de Salud Cannábico, que comprende asesoramiento médico, acompañamiento técnico jurídico, químico y de cultivo.
- b. Creación de comités científicos que permitan guiar la implementación del Centro Cannábico Medicinal.
- c. Facilitar la formación de profesionales de la salud a usuarios de terapias basadas en el uso del cannabis y sus derivados con fines terapéuticos.



Gisella Johnson Opazo
RUN 17.202.206-5
Encarga de Línea Municipal de Cannabis Medicinal
VALPARAÍSO

